

ENCOMECA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

ENCOMECA CIA. LTDA., ENLACE COMERCIAL ECUATORIANO CIA. LTDA. fue constituida el 9 de enero de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero de 2007, en la ciudad de Ambato.

El objeto social de la compañía es la importación, distribución, compra – venta y comercialización de productos alimenticios, comestibles, bebidas, artículos del hogar y en general toda clase de artículos relacionados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, ENCOMECA CIA. LTDA. implementó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su período de transición.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios de mercaderías se registran al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.

2.6. Activos fijos, neto

Los activos fijos se presentan netos de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 23% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.9. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.11. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>
<i>Cientes</i>	458,775.67
<i>Cuentas por cobrar relacionadas</i>	9,105.04
<i>Otras cuentas por cobrar relacionadas</i>	24,052.32
<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<u>5,706.37</u>
	497,639.40
<i>Provisión cuentas incobrables</i>	<u>-26,850.59</u>
Total	<u>470,788.81</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>
<i>Inventarios Tarifa 12%</i>	241,796.14
<i>Inventarios Tarifa 0%</i>	77,106.82
Total	<u>318,902.96</u>

NOTA 5.-- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2012</u>	<u>% anual de depreciación</u>
<i>Equipos de Computación</i>	419.15	33.33
<i>Muebles y enseres</i>	1,509.51	10
<i>Vehículos</i>	40,881.25	20
	<u>42,809.91</u>	
<i>Depreciación acumulada</i>	<u>-8,818.57</u>	
Total	<u>33,991.34</u>	

NOTA 5.- PROVEEDORES

El saldo a 31 de diciembre de 2012 corresponde a cuentas por pagar originadas por la compra de mercaderías con plazos entre 30 y 60 días.

NOTA 6.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, corresponde a créditos con institución bancaria con vencimientos hasta el 2014 y tasas de interés del 11.23%. Como garantía se cuenta con respaldo de los socios de la empresa.

NOTA 7.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluye fundamentalmente IVA por pagar, obligaciones con el IESS y trabajadores.

NOTA 8.- CAPITAL

En el año 2012 se realizó el aumento de capital al 31 de diciembre, está constituido por 62.452 participaciones de valor de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

<i>15% participación a trabajadores</i>	<u>-3,448.29</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	19,540.33
<i>Gastos no deducibles</i>	26,786.60
<i>Amortización pérdidas</i>	<u>-6,081.29</u>
Utilidad gravable	40,245.64
<i>23% impuesto a la renta</i>	9,256.50
<i>Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)</i>	<u>16,293.40</u>
Impuesto a la renta causado	16,293.40
<i>Crédito Tributario</i>	-13,446.03
<i>Anticipo pagado</i>	-6,172.37
<i>Retenciones en la fuente del año</i>	<u>-12,469.00</u>
Impuesto a la Renta por Pagar (Crédito Tributario)	<u>-15,794.00</u>

- (1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2012. Para el caso de la compañía el anticipo declarado fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.
- (2) El Anticipo Impuesto a la Renta calculado para este año es de \$17,536.33


ENLACE COMERCIAL ECUATORIANO
ENCOMERCIA CIA. LTDA.
Ximena Mayorga
Lcda. Ximena Mayorga
CONTADORA GENERAL